

Hermanos Menesianos

Educar

camino de evangelización



Capítulo Provincial 2013-2014

Provincia de la Inmaculada Concepción
Argentina y Uruguay

Hermanos Menesianos

Educación

camino de evangelización

Capítulo Provincial 2013-2014

Provincia de la Inmaculada Concepción
Argentina y Uruguay

Sumario

Presentación	5
Discípulos - misioneros	7
Jóvenes que evangelizan a jóvenes	11
Por una educación que evangelice	15
Formarse y formar para la misión de evangelización	19
Familia Menesiana	23
Solidaridad para la misión	27

Presentación

En este momento tienes en tus manos los documentos capitulares de la Provincia de la Inmaculada Concepción (Argentina-Uruguay). Los mismos fueron diseñados en dos momentos (agosto de 2013 y enero de 2014), pero forman parte de un único proyecto: el proyecto que los Hermanos y la Familia menesiana sueña para los próximos 6 años.

La nota característica de la primera etapa la han dado los jóvenes: su vitalidad, entusiasmo y pasión nos han contagiado alegría y frescura. La segunda etapa ha estado marcada por el contexto dónde se llevó a cabo: Culiprán, Chile, donde compartimos vida y misión con los Hermanos de Chile y Bolivia.

El Hermano Yannick, SG, nos decía con motivo de la instancia capitular:

- Les animo, a continuar la misión de educación y evangelización de los niños y de los jóvenes con la misma pasión que en su tiempo sabía suscitar Juan María.
- Les animo muy especialmente a profundizar con alegría todas las riquezas de la Familia Menesiana. Tienen allí un tesoro para el servicio de la evangelización. Les invito a continuar con determinación las decisiones que han discernido en favor del despertar y el acompañamiento de vocaciones, especialmente vocaciones de Hermanos.
- Les animo a poner en práctica las decisiones tomadas. Les invito también a vivirlas con sencillez, no para brillar a los ojos de los hombres, sino para ser verdaderos y humildes servidores y hermanos, a la manera de Jesús. Porque 'Dios se sirve de lo que le place para cumplir los designios de su Providencia, y siempre de lo más débil para realizar lo más grande' (M 21).

- Que María esté con ustedes cada día a fin de sostenerles en la fe, afirmarles en la esperanza, y hacer arder sus corazones en su amor.

Recibamos estos documentos como una clara invitación de Dios por dónde y con quiénes caminar, qué priorizar y con qué estilo hacerlo en los próximos años. No dejemos que estos sueños enmudezcan en poco tiempo.

Hno Benito, Provincial

19 de marzo de 2014

Fiesta de San José



Discípulos - misioneros

Textos que iluminan

“Y así el camino de la santidad se hace recorrido que toda la comunidad realiza junta; no sólo camino del individuo, sino experiencia comunitaria cada vez más: es la acogida recíproca; en la condisión de dones, sobre todo el don del amor, el perdón y la corrección fraterna; en la búsqueda común de la voluntad del Señor; rico de gracia y misericordia; en la disponibilidad de cada uno a hacerse cargo del camino del otro.

*En el clima cultural de hoy **la santidad comunitaria es testimonio convincente**, quizá más que la del individuo”... (El servicio de la autoridad, n° 19, # 3)*

*“La Misión Compartida es una llamada del Espíritu dirigida a los Hermanos y a los Laicos para vivir en comunión el carisma menesiano. En el contexto de la Misión Compartida, el Hermano está llamado a ser testigo de la primacía de Dios, signo profético de la fraternidad y memoria del carisma. Con los Laicos, **la comunidad discierne la Misión Compartida y profundiza la espiritualidad** y el sentido de la misión, se compromete en experiencias de comunión y de colaboración, en el respeto a las exigencias propias de los diferentes estados de vida”. (Regla de Vida D n° 107)*

*A los cristianos de todas las comunidades del mundo, quiero pedirles especialmente un **testimonio de comunión fraterna que se vuelva atractivo y resplandeciente**. Que todos puedan admirar cómo se cuidan unos a otros, cómo se dan aliento mutuamente y cómo se acompañan: «En esto reconocerán que son mis discípulos, en el amor que se tengan unos a otros» (Jn 13,35). Es lo que con tantos deseos pedía Jesús al Padre: «Que sean uno en nosotros [...] para que el mundo crea» (Jn 17,21). ¡Atención a la tentación de la envidia! ¡Estamos en la misma barca y vamos hacia el mismo puerto! Pidamos la gracia de alegrarnos con los frutos ajenos, que son de todos. (EG n° 99)*

Horizonte que deseamos habitar como comunidades de Hermanos

Soñamos con comunidades de Hermanos, testigos de fraternidad entre los niños y jóvenes, en el contexto de la Familia Menesiana, al servicio de los más pequeños.

Primer desafío

Reconocemos la necesidad, como comunidad de Hermanos, de compartir con los jóvenes vida y misión.

Objetivo

La comunidad de Hermanos acoge y cuida la vida de los jóvenes acompañándolos en el proceso de fe y de acercamiento al Carisma.

Líneas de acción

- a.- La Comunidad testimonia su fraternidad concretando en su Proyecto comunitario tiempos y espacios para compartir con los jóvenes.
- b.- La Comunidad acompaña a jóvenes en el proceso de discernimiento vocacional para la vida de Hermano, invitándolos a participar de momentos de vida comunitaria, oración, retiros de discernimiento vocacional, lecturas, etc.
- c.- Cada Hermano, según su realidad, asume un compromiso concreto con los niños y jóvenes: jornadas, campamentos, retiros, catequesis, grupos de fe, apoyo escolar, acompañamiento personal, voluntariado, etc.

Segundo desafío

Reconocemos la necesidad, como comunidad de Hermanos, de seguir compartiendo y profundizando la misión con los Laicos.

Objetivo

Acompañar los procesos tendientes a la encarnación del carisma, especialmente el de los Laicos en pertenencia.

Líneas de acción

La comunidad de Hermanos:

- a.- Discierne con los Laicos los tiempos y espacios para compartir la formación y la misión, y lo concreta en su Proyecto comunitario.
- b.- Asume las propuestas provinciales referidas al itinerario de Laicos en Pertenencia y está abierta a las propuestas que reciba de ellos.
- c.- Está atenta a seguir invitando a nuevos miembros a la modalidad de Laicos en Participación.

Tercer desafío

Reconocemos la necesidad, como comunidad de Hermanos, de cuidar la misión evangelizadora en todas nuestras comunidades educativas, en fidelidad a la espiritualidad y pedagogía menesiana.

Objetivo

Cuidar la identidad menesiana de nuestras comunidades educativas para que sean evangelizadoras.

Líneas de acción

La comunidad de Hermanos en comunión con el Equipo Directivo:

- a.- Acompaña y cuida la formación en el carisma de todos los educadores.

- b.- Vela para que se dé a conocer a Jesús a través de la catequesis y de las propuestas educativo-pastorales.
- c.- Apoya proyectos de inclusión y educación de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Cuarto desafío

Reconocemos la necesidad, como comunidad de Hermanos, de dejarnos convertir por Jesús a la vida comunitaria para vivir fraternalmente.

Objetivo

Vivir un estilo de relaciones que testimonie el amor fraterno.

Líneas de acción

- a.- La Comunidad al construir su Proyecto comunitario:
 - a.1- Tiene en cuenta las voces del Equipo Directivo, de los miembros de Pertenencia y de los jóvenes.
 - a.2- Procura tiempos para vivir juntos, rezar, compartir la Palabra, reunirse regularmente, dar importancia al domingo y recrearse juntos.
 - a.3- Opta por signos que manifiesten fraternidad: el buen trato entre ellos, el servicio a los pobres, la participación comunitaria...
- b.- Cada Hermano elabora su Proyecto personal en consonancia con el comunitario:
 - b.1- Concreta tiempos de formación personal.
 - b.2- Comparte con la Comunidad su Proyecto.
 - b.3- Revisa, el mismo, con su acompañante y el Superior.
- c.- Los Hermanos de la Provincia de la Inmaculada continuamos estrechando lazos con los Hermanos de Chile y Bolivia compartiendo el retiro anual y asambleas, e intercambiando noticias, experiencias y documentos de formación.

Jóvenes que evangelizan a jóvenes

Textos que iluminan

“¿Saben cuál es el mejor instrumento para evangelizar a los jóvenes? Otro joven; ése es el camino que debe ser recorrido por ustedes, sin miedo.” (Francisco, Brasil 2013, JM).

*“Reconocemos la necesidad como comunidad e individualmente, de **escuchar la voz de los jóvenes** (...) y la urgencia de discernir (...) cómo podemos acercarnos a ellos dando respuesta a sus deseos más profundos”. (Cap. Gral 2012 pág. 20 # 11)*

*“Reconocemos que Dios quiere la felicidad y la sonrisa de cada niño y está a su favor ‘porque de los que son como ellos es el Reino de Dios’. Exhortamos a toda la Familia Menesiana a deplorar y **denunciar con firmeza los tratos intolerables** (Cap. Gral 2012 pág. 22 # 17) porque, respondiendo al deseo de JMLM, queremos ‘ser los ángeles guardianes de su inocencia’”. (JM S.VII p.2271)*

El Horizonte de futuro que queremos habitar con los Jóvenes

Soñamos con menesianos que escuchen los gritos de los niños, adolescentes y jóvenes y los hagan partícipes y protagonistas dando respuesta a sus deseos más profundos. Menesianos que defiendan sus derechos, los eduquen en la fraternidad y solidaridad y les ofrezcan espacios de encuentro con Jesús según el estilo inaugurado por Juan María de la Mennais.

Primer desafío

Reconocemos la necesidad, como comunidad e individualmente, de escuchar los gritos y favorecer la participación de los niños, adolescentes y jóvenes de nuestras comunidades.

Objetivo

Definir espacios de escucha y participación activa en el quehacer y en la toma de decisiones.

Líneas de acción

El Equipo Directivo:

- a.-** Define espacios formales y convoca a educadores que escuchen con el objeto de detectar los “gritos”, las necesidades, las llamadas y los tratos intolerables que padecen los niños, adolescentes y jóvenes de cada lugar.
 - a.1-** Confecciona un mapa de ruta que permita identificar las situaciones que vulneran sus derechos: maltrato en el hogar, abuso sexual, bullying, etc.
 - a.2-** Trabaja con un protocolo de intervención para abordar esas problemáticas.
- b.-** Alienta, discierne y acompaña el surgimiento de propuestas educativo-pastorales que proceden de los niños y adolescentes de la comunidad educativa.
- c.-** Genera estructuras de escucha para educar en la participación: centros de estudiantes, delegados de cursos, consejos de convivencias, y otros.

Segundo desafío

Reconocemos la necesidad de contar con espacios para jóvenes que favorezcan el encuentro con Jesús.

Objetivo

Contar con comunidades formadas por jóvenes que animen la pastoral juvenil en cada uno de los centros y a nivel provincial.

Líneas de acción

- a.-** El Provincial y su Consejo, previa consulta a los Directores Generales, nombra una comisión de Pastoral Juvenil que proponga, coordine, y evalúe la marcha de la pastoral juvenil.
- b.-** El/la Director/a de Pastoral y su equipo forman, acompañan y potencian las comunidades juveniles menesianas en nuestros centros educativos.
- c.-** La comisión de Pastoral Juvenil, con el aval del Director de Pastoral de cada centro, crea estructuras de comunicación en cada una de las comunidades y a nivel provincial para dar a conocer y hacer crecer la vida pastoral (página web, revista menesiana, foro menesiano, blog, redes sociales, etc.).

Tercer desafío

Reconocemos la necesidad de promover el carisma menesiano entre los niños, adolescentes y jóvenes.

Objetivo

Formar jóvenes con identidad menesiana para vivir el seguimiento de Jesús.

Líneas de acción

La Comisión de Pastoral:

- a.- Elabora un itinerario para niños, adolescentes y jóvenes que les permita identificar y experimentar las principales notas del carisma menesiano.
- b.- Brinda instancias graduales de voluntariado claramente definidas y conocidas por los niños, adolescentes, jóvenes, educadores y familias.
- c.- Crea instancias de formación en el carisma a nivel provincial y del Cono Sur para jóvenes responsables de la animación juvenil:
 - c.1- Un congreso de jóvenes menesianos de la Provincia.
 - c.2- Un encuentro de jóvenes menesianos del Cono Sur.



Por una educación que evangelice

Textos que iluminan

“Denles ustedes de comer”. (Mc. 6, 44)

*La Iglesia está llamada a promover en sus escuelas una educación centrada en la persona humana que es capaz de vivir en la comunidad, aportando lo suyo para su bien. Ante el hecho de que muchos se encuentran excluidos, la Iglesia deberá impulsar una **educación de calidad para todos**, formal y no-formal, especialmente para los más pobres. Educación que ofrezca a los niños, a los jóvenes y a los adultos el encuentro con los valores culturales del propio país, descubriendo o integrando en ellos la dimensión religiosa y trascendente. Para ello necesitamos una pastoral de la educación dinámica y que acompañe los procesos educativos, que sea voz que legitime y salvaguarde la libertad de educación ante el Estado y el derecho a una educación de calidad de los más desposeídos (Ap n° 334). De esta manera las distintas disciplinas han de presentar no solo un saber por adquirir, sino también valores por asimilar y verdades por descubrir. (Ap n° 324)*

*“La escuela cristiana integra al mismo tiempo y en el mismo acto la adquisición del saber, la formación de la libertad y la educación de la fe” (Regla de Vida, D n° 106). “Esta misión exige compromiso de santidad, generosidad y cualificada profesionalidad educativa” (Las personas consagradas en la escuela, n° 6). Por lo tanto, es necesario ayudar a que los educadores tomen conciencia de la importancia de una **calidad educativa que se juega en particular en el tipo de relaciones**, la responsabilidad en el trabajo, la metodología, la manera de evaluar, etc.” (Cap. Gral 2012, # 9.3)*

Horizonte que queremos habitar en el campo de la educación

Soñamos comunidades educativas que testimonien una profunda identidad carismática y vivan la pedagogía y espiritualidad menesiana, brindando una educación integral y de calidad; que evangelice el currículum y posibilite hacer síntesis entre fe, cultura y vida; que sea inclusiva, vaya a la frontera y promueva los derechos de niños y jóvenes.

Primer desafío

Reconocemos la necesidad, como Provincia, de continuar apostando por una educación inclusiva que vaya a la frontera y promueva los derechos de niños y jóvenes.

Objetivo

Continuar en la profundización del camino recorrido en las vivencias de la educación inclusiva, especialmente entre los más pobres.

Líneas de acción

- a.- Cada Equipo Directivo promueve el proyecto de inclusión:
 - a.1- Genera espacios de reflexión para la elaboración del mismo y su viabilidad.
 - a.2- Eleva al Equipo de Misión el proyecto para ser estudiado y luego remitido, con un informe, al Provincial y a su Consejo para la aprobación.
- b.- Cada Equipo Directivo contemplará en el proyecto educativo, temáticas que desarrollen el sentido de la vida de modo positivo incluyendo temas como: educación en el amor, una sana convivencia, alimentación saludable, prevención de adicciones, atención a situaciones de vulnerabilidad, cuidado del ambiente, etc.

- c.- El Equipo de Misión genera espacios de formación sobre distintas temáticas de escuela inclusiva desde la perspectiva de ir a la frontera y de escuela alternativa para los Equipos de Orientación.

Segundo desafío

Reconocemos la necesidad, como Provincia, de continuar ahondando en una educación integral y de calidad que evangelice el currículum haciendo síntesis entre fe, cultura y vida.

Objetivo

Ofrecer una propuesta educativa que integre la dimensión cristiana de los saberes y posibilite una lectura evangélica de la realidad para generar un compromiso de transformación social.

Líneas de acción

- a.- La comisión de Educación armará un Plan de formación sobre la evangelización del currículum para educadores y Directivos de los centros que atienda a:
 - a.1- La dimensión cristiana de los saberes: trabajo por áreas del conocimiento.
 - a.2- Las relaciones interpersonales en el marco de un currículum evangelizado.
 - a.3- Las metodologías de enseñanza y evaluación desde esta concepción.
 - a.4- La interioridad como capacidad a cultivar.
- b.- Los Equipos Directivos garantizarán el acompañamiento para la concreción de la evangelización del currículum.
- c.- La comisión de Educación generará espacios concretos para el intercambio de experiencias sobre la evangelización del currículum, a través de las nuevas tecnologías.

Tercer desafío

Reconocemos la necesidad, como Provincia, de contar con comunidades educativas que testimonien una profunda identidad carismática viviendo la pedagogía y espiritualidad menesiana.

Objetivo

Avanzar en la elaboración, explicitación y apropiación del Ideario Educativo Menesiano.

Líneas de acción

- a.- La comisión de Educación:
 - a.1- Concluirá la elaboración del Ideario Educativo Provincial.
 - a.2- Elaborará itinerarios de reflexión para la apropiación del Ideario destinado a directivos, educadores, jóvenes y padres.
- b.- Los Equipos Directivos son los principales responsables de la revisión y concreción de los proyectos educativos institucionales a la luz del Ideario.



Formarse y formar para la misión de evangelización

Textos que iluminan

*“La formación está en el corazón de la experiencia vocacional, y es un camino de maduración integral de la persona **hacia una progresiva configuración con Cristo**. Este crecimiento se realiza en la misión educativa y se vive en comunidad, en fidelidad al carisma menesiano”. (Cfr. Ratio 1, p.12)*

*“Favorecer que cada Hermano y cada Laico menesiano, llegue a ser el **actor de su propia historia y el primer responsable de su formación**”. (Cap. Gral, desafío 1, pág. 34)*

*“**Formarse**’, es dejarse evangelizar. **Formar**’, ya es evangelizar”. (Cap. Gral, pág. 37)*

Horizonte de futuro que queremos habitar en la formación

Soñamos con personas configuradas con Cristo Jesús, que integren en su vida las dimensiones humana, cristiana y menesiana.

Primer desafío

Reconocemos la necesidad de proponer a los jóvenes la vida de Hermano y acompañarlos en las diversas etapas de su discernimiento.

Objetivo

Acoger en nuestras comunidades a aquellos jóvenes que han aceptado discernir su vocación.

Líneas de acción

- a.-** Conformar comunidades que acojan, acompañen y adapten su estilo de vida a las etapas de formación de los jóvenes formandos: Aspirantado, Postulantado, Noviciado y Escolasticado.
- b.-** Garantizar una formación integral: humana, cristiana y carismática, según la Ratio Institutionis, a los jóvenes que expresan su deseo de iniciar un proceso de discernimiento vocacional.
- c.-** Acordar, en comunión con las Comunidades del Cono Sur, criterios para los itinerarios de formación de formadores y formandos, y revisar los planes.
- d.-** Dar pasos para llegar a compartir tramos de formación y convivencia con otras Provincias y otras Congregaciones.

Segundo desafío

Reconocemos la necesidad de garantizar la formación de los Directivos en clave carismática.

Objetivo

Formar y acompañar a los Directivos en la espiritualidad y pedagogía menesiana.

Líneas de acción

- a.-** Diseñar un plan de formación de 6 años, contemplando los desafíos que el Capítulo Provincial enuncia en el tema Educación:
 - a.1-** El Equipo de Misión elaborará el plan.
 - a.2-** Los Directivos se reunirán anualmente para una instancia de formación pedagógico-pastoral-carismática.
 - a.3-** El Equipo Directivo local dedicará cada 2 meses una reunión a la formación en consonancia con dicho plan.
- b.-** Acompañar personalmente a los Directivos atendiendo al modo en que están viviendo la misión:
 - b.1-** El Provincial dedicará un tiempo a cada uno de ellos, al menos, una vez al año.
 - b.2-** El Director General hará lo mismo, al menos, en dos ocasiones al año.

Tercer desafío

Reconocemos la validez del camino realizado y la necesidad de seguir ahondando en la formación permanente de la Familia Menesiana.

Objetivo

Afianzar los itinerarios ya iniciados en las modalidades de Participación y Pertenencia.

Líneas de acción

- a.-** Para la Familia Menesiana en la modalidad de Participación:
 - a.1-** La comisión de Formación adapta la propuesta recibida del Consejo General a la realidad de nuestra Provincia.
 - a.2-** El Provincial organiza la invitación a otro grupo de Laicos a realizar el camino hacia la Pertenencia en octubre del 2015.

- a.3- Sostener juntos alguna experiencia de servicio a los más pobres.
- b.- Para la Familia Menesiana en camino hacia la Pertenencia:
 - b.1- Trabajar con el material elaborado por la comisión de Formación y asumirlo como itinerario de formación personal y comunitaria.
- c.- Con los Laicos en Pertenencia:
 - c.1- El Provincial y la comisión de Familia Menesiana disciernen el camino de formación a seguir teniendo en cuenta el 'Marco de referencia' de la Familia Menesiana.

Cuarto desafío

Reconocemos la necesidad, como Provincia, de formar formadores.

Objetivo

Contar con Hermanos y Laicos formados en espiritualidad y pedagogía menesiana, pastoral juvenil y vida religiosa.

Líneas de acción

- a.- El Provincial y su Consejo, después de consultar al Equipo de Misión, propone:
 - a.1- A un Hermano y/o Laico/a y a dos jóvenes formarse en pastoral juvenil, con el objeto de acompañar, especialmente, a los jóvenes.
 - a.2- A un Hermano y dos laicos/as formarse en espiritualidad y pedagogía menesiana, con el objeto de acompañar, especialmente, a la Familia Menesiana.
- b.- El Provincial vela por la formación de los formadores a la vida religiosa de Hermano menesiano en distintas áreas: biblia, espiritualidad, acompañamiento, psicología...

Familia Menesiana

Textos que iluminan

"El encuentro y la colaboración entre religiosos, (...) y fieles seglares (...), potencia las energías apostólicas para la evangelización del mundo... La colaboración y el intercambio de dones se hacen más intensos cuando grupos de seglares participan por vocación, y del modo que les es propio, dentro de la misma familia espiritual, en el carisma y en la misión del Instituto. Entonces se instaurarán relaciones fructuosas, (...) sostenidas por oportunos itinerarios de formación en la espiritualidad del Instituto". (Congregavit nos in unum n° 70)

*"Poner en funcionamiento estructuras de **discernimiento y de decisión para vivir la misión** en la Familia menesiana: relación con los diferentes consejos, equipos en torno a la misión, red menesiana, compartir responsabilidades, asociación de laicos, etc." (Cap. Gral. 2012 # 10 b, pág. 17) Y "deseamos **que se ponga en marcha una organización**, en cada lugar, entre los Laicos y entre los Laicos y Hermanos". (Cap. Gral. 2012 pág. 47).*

*"Hacer que cada sector de la Congregación tenga un Hermano, un laico o **un equipo encargado de la pastoral vocacional**; procurarles una formación apropiada y animarles a colaborar con los responsables vocacionales de las diócesis y de otras congregaciones.*

Tener la osadía de proponer a los jóvenes y Laicos la vocación específica de Hermano y la vocación de Laico asociado en la Familia Menesiana" (Cap. Gral. 2012 # 20, pág. 23)

Horizonte de futuro que queremos habitar como Familia Menesiana.

Soñamos con una Familia Menesiana que, al crecer en identidad y compromiso, se organiza para animar y mantener viva la tensión carismática provocada por el llamado de Dios y los desafíos que la realidad le formula. Una Familia Menesiana que se abre a una nueva presencia en un contexto de vulnerabilidad socio-económica y apuesta decididamente a una organizada, creativa y apasionada Pastoral Vocacional del Carisma.

Primer desafío

Reconocemos la necesidad, como Provincia, de animar procesos de discernimiento tendientes a la organización del laicado.

Objetivo

Organizar al laicado, a nivel Provincial, en una estructura que garantice y sostenga la identidad y la misión menesiana.

Líneas de acción

- a.- La comisión de Familia Menesiana estudia y diseña la posible estructura organizativa del laicado:
 - a.1- Consulta a otras familias religiosas.
 - a.2- Eleva al Provincial y a su Consejo la propuesta para que éstos la estudien.
 - a.3- Presenta la estructura ad experimentum, por 3 años, en la Asamblea del año 2016.
- b.- El Equipo de Misión:
 - b.1- Está conformado por el Provincial, el Viceprovincial y los Directores Generales.

b.2- El Provincial es quien lo preside.

b.3- Su misión es velar por la identidad y la misión menesiana de los centros educativos.

- c.- La comisión de Formación diseña un itinerario de formación menesiana para Padres y organiza una escuela menesiana para ellos cada 2 años, desde el año 2015.

Segundo desafío

Reconocemos la necesidad, como Familia Menesiana, de dar pasos hacia la apertura de una nueva presencia en contexto de vulnerabilidad.

Objetivo

Dar los pasos tendientes a la apertura de una nueva presencia en contexto de vulnerabilidad socio-económica animada y sostenida por la Familia Menesiana.

Líneas de acción

- a.- El Provincial y su Consejo encomendará a la comisión de Familia Menesiana:
 - a.1- Solicitar a cada comunidad educativa un informe de las acciones de servicio que prestan y en qué contexto de vulnerabilidad las realizan.
- b.- La Familia Menesiana local que haya discernido la necesidad y la viabilidad de una nueva presencia, elaborará un anteproyecto y lo enviará a la comisión de Familia Menesiana.
 - b.1- Dicha comisión evaluará los anteproyectos presentados y elevará un informe al Provincial y a su Consejo, quienes decidirán los pasos a seguir.

Tercer desafío

Reconocemos la necesidad, como Provincia, de dedicar tiempo y recursos a la Pastoral Vocacional del Carisma.

Objetivo

Organizar y animar la Pastoral Vocacional del Carisma.

Líneas de acción

- a.- Formar una comisión que consolide, organice y anime la Pastoral Vocacional del carisma:
 - a.1- Nombrada por el Provincial y su Consejo, previa consulta a la comisión de Familia Menesiana e integrada por Hermanos y Laicos.
 - a.2- Dicha comisión elabora un itinerario de formación vocacional en el carisma para alumnos y exalumnos.



Solidaridad para la misión

Textos que iluminan

*"¡El dinero **debe servir** y no gobernar!". (EG n° 58)*

"La solidaridad es una forma concreta de fraternidad. (...) una dimensión esencial y una manera concreta de practicar el voto de pobreza. Solidaridad significa compartir nuestros bienes y talentos, atendiendo a las distintas necesidades y a la diversidad" (Cap Gral pag. 39)

*"La palabra «solidaridad» está un poco desgastada y a veces se la interpreta mal, pero es mucho más que algunos actos esporádicos de generosidad. Supone **crear una nueva mentalidad que piense en términos de comunidad**, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos". (E.G. n° 188)*

Horizonte de futuro que queremos habitar en la Solidaridad

Queremos que los Equipos Directivos mantengan un diálogo fluido entre lo educativo-pastoral y lo económico-legal, con el objeto de garantizar la viabilidad, la sustentabilidad y autofinanciación de los proyectos; y velarán siempre por la calidad del servicio y la reinversión en el mismo. La gestión administrativa será autónoma, no independiente, y responderá al criterio de economía solidaria, no al de posibilidades.

Primer desafío

Reconocemos la necesidad de seguir llevando una contabilidad transparente y al día.

Objetivo

Garantizar la sustentabilidad de todos los proyectos educativos de la Provincia.

Líneas de acción para los centros educativos

- a.- Consolidar la comisión de Administradores.
- b.- Funcionarán por presupuestos anuales, presentados en tiempo y forma al Equipo de Misión, quien los estudiará y elevará un informe al Provincial y a su Consejo para ser aprobados.
- c.- Cada centro educativo tenderá a la autofinanciación.

Líneas de acción para las comunidades de Hermanos

- a.- Funcionarán por presupuestos anuales, presentados en tiempo y forma al Provincial y a su Consejo, para ser aprobados.
- b.- Trabajaremos en la consolidación del IVC en Argentina y daremos los pasos pertinentes en Uruguay.

Segundo desafío

Reconocemos la necesidad, como comunidad de Hermanos, de seguir siendo solidarios con nuestra Congregación.

Objetivo

Asegurar una contribución sistemática al Fondo Solidario Internacional.

Líneas de acción

- a.- Colaborar anualmente con el 10% de las ganancias de las comunidades de Hermanos.

Tercer desafío

Reconocemos la necesidad, como Provincia, de intensificar la cultura solidaria en toda la Familia Menesiana.

Objetivo

Posibilitar a todos los miembros de la Familia Menesiana la oportunidad de vivenciar el valor de la solidaridad.

Líneas de acción

- a.- Trabajaremos como Familia Menesiana una concepción de solidaridad que fomente el desarrollo integral de la persona, desterrando prácticas asistencialistas.
- b.- El Equipo Directivo garantizará que el valor de la solidaridad y la gratuidad sea un eje transversal de los proyectos educativos institucionales.
- c.- La comisión de Formación velará para que estos valores se incluyan en la formación inicial y permanente de Hermanos y Laicos.



La Mennais